

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4826 SEVILLA

Edicto

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC)

Anuncia

1º.- Que en el procedimiento número 989/2019, con NIG 4109142120190036579 por auto de fecha 10 de octubre de 2019 se ha declarado en concurso consecutivo de carácter abreviado al deudor Juan Eduardo Zambrana Cabeza, con NIF nº 28477479Y y domicilio en calle Carmen Laffon 1º D, 26 de Burguillos (Sevilla).

2º.- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la Administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art. 85 de la LC.

A estos efectos se informa que la Administración concursal designada ha sido don Carlos Carmona Román, con domicilio en calle Antonia Díaz nº 8 A, Bajo de Sevilla. Teléfono 954 215 142, fax 954 222 012 y dirección electrónica carmona@carmonaabogados.com

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal en la siguiente dirección electrónica: www.publicidadconcursal.es/concursal-web/

Sevilla, 27 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Teresa Pérez Martín.

ID: A200005504-1